

Expediente: 86/24

Carátula: GRICCINI LILIANA BEATRIZ C/ LUNA JOSE FRANCISCO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/06/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27355416955 - GRICCINI, LILIANA BEATRIZ-ACTOR

90000000000 - LUNA, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 86/24



H20461507690

JUICIO: GRICCINI LILIANA BEATRIZ c/ LUNA JOSE FRANCISCO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 86/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En fecha 11/06/2025 presento el siguiente informe: que la sentencia de fecha 06/05/2025 fue debidamente notificada a la parte demandada con fecha 13/05/2025, quedando firme el 28/05/2025 y que el plazo otorgado de entrega del inmueble de litis (30 días una vez firme) de acuerdo al punto I) de la mencionada sentencia, se cumple el día 25/07/2025.

CONCEPCIÓN, 11 de junio de 2025.

I) Téngase presente el informe actuarial que antecede.

II) Atento a las constancias de autos y considerando que el plazo de entrega de inmueble conforme a la sentencia de desalojo de autos, se cumple el 25/07/2025, a la orden de lanzamiento solicitada, oportunamente. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.